



DECLARACIÓN N° 477/2026

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

-----De INTERÉS DEPARTAMENTAL, SOCIAL Y TURÍSTICO, la función y labor del **"INFORMANTE TURÍSTICO"** del Departamento Chilecito, en mérito a su destacada contribución al fortalecimiento y promoción de la actividad turística en nuestro Departamento como destino de creciente proyección, desempeñando un rol estratégico y fundamental para el desarrollo turístico regional.

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del **"Edificio del Bicentenario de la Patria"** del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis.
Proyecto presentado por los Concejales del Bloque "Ciudadanos":
Corzo, Juan Pablo; Díaz Moreno; Matías Emanuel; Flores Millicay, Luís Ángel Gómez, Juan Carlos y Moreno, César Eduardo.-


Oscar Luis Fonzalida
Secretario Deliberativo
Concejo Deliberante Chilecito (L.R.)




Marcos Eneas Dallaglio
Vice Intendente
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito (L.R.)

MUNICIPALIDAD DE DPTO. CHILECITO	
DIRECCION MESA DE E. Y S.S.	
ENTRÓ	SALIÓ
01 JUL. 2026	